

PROGRAMA DE TRABAJO DEL CC SUR

Periodo: 01/04/2023 a 31/03/2024

Antecedentes (marco legislativo, número de años de funcionamiento, número de miembros en la Asamblea General y en el Comité Ejecutivo, composición del Comité Ejecutivo, evaluación de resultados realizada o prevista, etc.)

El decimosexto ejercicio del Consejo Consultivo de las Aguas Sudoccidentales (CC SUR) estará marcado por la renovación de su Comité Ejecutivo y su equipo de Presidentes, ya que la Asamblea General (compuesta actualmente por 84 miembros) deberá elegir a sus representantes en junio de 2023.

El actual Comité Ejecutivo está formado por 16 miembros del sector (5 españoles -incluido el Presidente-, 4 portugueses, 4 franceses, 1 miembro en representación de Bélgica/Países Bajos, 1 en representación de la industria de la conservación, 1 en representación de los sindicatos), así como 7 miembros de «otros intereses».

El CC SUR también iniciará una revisión de los resultados para cumplir los requisitos de la Ley Delegada, que entrará en vigor a principios de 2022. Este proyecto está previsto para todo el ejercicio.

Misión y objetivos del CC SUR

El CC SUR elabora dictámenes a petición de la Comisión Europea, de los Estados miembros y por iniciativa propia. Este trabajo se lleva a cabo mediante intercambios entre sus miembros y los institutos científicos, la Comisión Europea, los Estados miembros y otras organizaciones implicadas. El CC SUR también pretende ser un lugar de encuentro para sus miembros, donde se puedan valorar los conocimientos empíricos de cada uno de ellos.

Este programa de trabajo pretende ser una síntesis de las principales prioridades dirigidas por el CC SUR. Este documento no pretende ser exhaustivo y, en función de la actualidad, podrán abordarse nuevos temas a lo largo del año.

PRIORIDADES DE TRABAJO DE CC SUR

Prioridades generales de trabajo a largo y corto plazo (al menos 3 prioridades)

➤ Prioridad 1: Planes de gestión y normas de funcionamiento

Plan de gestión de las aguas occidentales

El CC SUR publicó un dictamen sobre el artículo 6 del plan de gestión a finales de 2021. A pesar de los esfuerzos y el tiempo dedicado a este tema en 2022-2023, la complejidad de los debates no permitió elaborar un nuevo dictamen, por lo que se seguirá trabajando en este ejercicio. Como la revisión del plan de gestión está prevista para 2024, los miembros del CC SUR también empezarán a reflexionar sobre el plan en su conjunto.

Enfoque monoespecífico

Jurel Sur : El CC SUR seguirá permitiendo a sus miembros participar plenamente en los trabajos del CC Pelágico, con vistas a la elaboración de un plan de gestión.

Bonito del norte: En previsión de la renovación de la norma de gestión por parte de la ICCAT, los miembros del CC SUR, en colaboración con los científicos, aportarán los elementos de debate necesarios a la Comisión y a los Estados miembros.

Atún rojo: El CC SUR supervisará la aplicación de la nueva estrategia de gestión de esta población, validada en noviembre de 2022.

Patudo: Dada la importancia de las discusiones sobre este stock en ICCAT y su cada vez mayor recorrido en aguas del Golfo de Vizcaya, los miembros del CC SUR iniciarán discusiones sobre este tema con el fin de emitir un dictamen antes de la sesión plenaria de ICCAT.

Besugo: Aplazado de 2022 a 2023, el CC SUR iniciará una reflexión sobre la gestión de esta población y permitirá a sus miembros intercambiar ideas con los científicos implicados.

Pulpo: El CC SUR permitirá a sus miembros establecer buenas prácticas para esta población, cuya área de distribución evoluciona hacia el norte del Golfo

➤ **Prioridad 2: Información de la actualidad comunitaria**

Seguimiento operativo de la OD y elaboración de informes

A petición del grupo de Estados miembros del Sur, el CC SUR contribuirá a las reflexiones sobre la renovación de las exenciones a la obligación de desembarque y también sobre la instauración global de la Obligación de desembarque a través de discusiones sobre la selectividad. También en el marco del grupo de Estados miembros, el CC SUR reanudará los debates sobre la definición de pesca dirigida.

Dictamen sobre las posibilidades de pesca 2023

El CC SUR organizará, como cada año, un debate sobre el Documento de Política General publicado por la Comisión Europea. El dictamen anual del CIEM se distribuirá a los miembros y se le pedirá que proporcione un dictamen más detallado para determinadas poblaciones.

Normativa europea

El CC SUR tomará nota del informe sobre el Reglamento (UE) nº 1380/2013. El CC SUR también prestará atención a la aplicación del plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros y la preservación de los ecosistemas marinos. En este ámbito, el CC SUR trabajará para adoptar un dictamen que pueda apoyar la adopción de recomendaciones conjuntas por

el Grupo regional de Estados Miembros de las aguas Occidentales australes. El CC SUR velará por participar en las reflexiones, ya anuales, sobre la revisión con la nueva información científica disponible, de los EMV en el marco del Reglamento de aguas profundas. El CC SUR pedirá también un punto de actualidad sobre el reglamento Control.

Medio ambiente

El CC SUR tiene la intención de participar en los debates sobre cuestiones medioambientales, en particular sobre la gestión de la contaminación de origen terrestre (plásticos en el mar, contaminación química, etc.) y su impacto en el medio ambiente y la pesca, pero también sobre el impacto de las prácticas pesqueras, en particular la pesca de arrastre.

El CC SUR estudiará el informe de la Comisión Europea sobre la transición energética de la flota, en relación con las temáticas ya abordadas sobre la modernización de los buques.

Planificación marítima

En particular, a través de los intercambios InterCC, el CC SUR trabajará para mejorar la participación de las partes interesadas en el proceso de elaboración de los planes marítimos nacionales. El CC SUR estará particularmente atento a las discusiones sobre el eólico marino.

Informe socioeconómico del CSTEP

El CC SUR participará en los debates que conduzcan a la publicación de este informe, tras su presentación al InterCC 2022.

➤ **Prioridad 3: Mejorar los conocimientos y la gestión a corto plazo**

Varamientos de mamíferos marinos en el Golfo de Vizcaya

El CC SUR continuará los debates iniciados en 2019 para proponer recomendaciones y transmitir sus conocimientos prácticos en materia de varamientos de mamíferos marinos durante el periodo invernal. El CC SUR sigue en particular el desarrollo de los proyectos CETAMBICION.

Aplicación del enfoque ecosistémico

Los miembros del CC SUR serán informados de la evolución del marco de asesoramiento científico y contribuirán en la medida de lo posible al desarrollo de una gestión que tenga en cuenta las interfaces tróficas entre especies. En particular, el CC SUR sigue los proyectos SEA WISE y CABFISHMAN y facilita la participación de sus miembros.

Seguimiento de la evolución del CIEM:

El CC SUR permitirá a todos sus miembros plantear preguntas al CIEM antes de la MIACO, pero también durante una reunión de intercambio de ideas sobre el dictamen relativo a las posibilidades de pesca.

➤ **Prioridad 4: Apoyo a la pesca artesanal**

Depredación orcas

La depredación del atún rojo por parte de las orcas preocupa a nuestros miembros, por lo que el CC SUR invitará a científicos a debatir la cuestión.

Modernización de buques y relevo generacional

El CC SUR seguirá abordando estas cuestiones para permitir el debate entre sus miembros, en particular compartiendo las buenas prácticas de cada Estado miembro, sobre todo en el marco *del Año Europeo de las Competencias*.

Prioridades de trabajo identificadas para cada Grupo de Trabajo y Grupo Temático (si están disponibles)

GT VIII&IX	GT Pelágico	GT Pesca Tradicional
TAC 2024	Evaluación de la estrategia para el bonito del norte	Pulpo – Intercambio de miembros
EMV – Reglamento de aguas profundas	Atún rojo - seguimiento	Besugo
Capturas accidentales de cetáceos	Jurel – trabajo conjunto con el CC Pelágico	Planificación marítima
Pesca dirigida	Patudo	Cambio climático
Plan de gestión Art 6 y evaluación general		Transición energética – Consulta de la CE
Exenciones de la obligación de desembarque		Relevo generacional – Futuros pescadores
Informe socioeconómico del CSTEP		Pesca de arrastre y zonas protegidas

Otras cuestiones de interés, si las hubiera:

Recomendaciones previstas para el año xx:

Núm.	Asunto	Enlace a la PPC	WG/FG en el origen de la recomendación	Fecha prevista de adopción (si está disponible)
	Obligación de aterrizaje	Artículo 15	WG VIII&IX	Mayo 2023
	Captura de cetáceos	Artículo 6 y 7	WG VIII&IX	Mayo 2023
	Bonito del norte	Artículo 29	WG Pelágicos	Octubre 2023
	Patudo	Artículo 29	WG Pelágicos	Octubre 2023
	EMV	Artículo 7	WG VIII&IX	Octubre 2023
	TAC 2024	Artículo 16 y 17	WG VIII&IX	Octubre 2023

Participación prevista en las consultas públicas de la Comisión

Tema	Enlace a la PPC	Plazo para la encuesta de la UE (si está disponible)	Fecha prevista de adopción (si está disponible)
La transición energética	Artículo 2 – h,i		

Planificación de reuniones del CC SUR

PLANIFICACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CC SUR (de xxx a xxx)

Núm.	Fecha (para los 6 primeros meses, indique las fechas exactas)	Temas de la reunión	Tipo de reunión (física/planificada/híbrida)	Participación solicitada de la Comisión Europea (sí/no)	Si se solicita la participación de la Comisión, cuestiones específicas que deben tratarse	Prioridad de participación de la Comisión (de 1 a 4) (1= máxima prioridad)
1		GT VIII&IX	Híbrido	sí		1
2		GT Pelágico	Híbrido	sí		1
3		GT tradicionales	Híbrido	sí		1
4		Taller CabfishMan	Híbrido	no		
5		Comité Ejecutivo	Presencial	no		3
6		Asamblea General	Presencial	sí		2
7		Taller del CIEM	En línea	sí		1
8		Grupos de trabajo	Híbrido	sí		1
9		Comité Ejecutivo	Presencial	no		3